

CONSEJO ASESOR DE AMBIENTE

ACTA DE REUNION N° 1

Viernes 22 de Febrero 2019

En la Ciudad de Trenque Lauquen, Provincia de Bs. As, República Argentina, siendo las 8,30 hs se inicia la Primer Reunión Ordinaria del año 2019 del Consejo Asesor de Ambiente. La misma se lleva a cabo en la Sala de Sistemas de la Municipalidad de Trenque Lauquen, el día viernes 22 de Febrero, con la presencia de los siguientes representantes:

1. **AAPRESID:** HERNAN DILLON
2. **AIATL (ASOCIACION DE INGENIEROS AGRONOMOS DE T. LAUQUEN):** GASTON ALEMAN
3. **CAMARA DE AEROAPLICADORES (C.A.P.B.A):** FRANCISCO GALEAZZI
4. **COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES:** FRANCISCO FANTINO
5. **DIECCION DE AMBIENE Y DESARROLLO SUSTENTABLE T. Lauque:** ANA PAULA MOTREL
6. **UTN:** ARADO FRANCISCO
7. **REPRESENTANTE AGRONOMIAS:** NICHOLAS SANSON
8. **GRUPO DE PRODUCTORES PERIUBANOS:** SANTIAGO GALEAZZI
9. **INTA: AGENCIA T. LAUQUEN:** GUILLERMO D MARTIN
10. **OFICINA DE AMBIENTE DE 30 DE AGOSTO:** VALERIA SIROTIUK
11. **SOCIEDAD RURAL 30 DE AGOSTO:** MAXIMILIANO ORELIA
12. **SOCIEDAD RURAL TRENQUE LAUQUEN:** MAX VAN TUYLL

En primer lugar se propuso como coordinador de la mesa al Sr. Santiago Galeazzi (Grupo Productores Periurbanos) .Este se presenta como ordenador, dando la bienvenida al ciclo 2019 del Consejo Asesor de Medio Ambiente, en la Ciudad de Trenque Lauquen.

Orden del día:

- 1.- Plan Estratégico 2030. Taller Ordenamiento territorial, infraestructura y ambiente 4/4.
- 2.-Conflicto socioambiental en curso por la Pista de Font.
- 3.- Apertura de Diplomatura RSU.
- 4.- Resolución provincial, avances retrocesos.
- 5.- Revisión de ordenanza.
- 6.- Plaza Británica

7.- Consejo Asesor de Ambiente: Nuevos miembros.

8.-Cierre.

1.- Plan Estratégico 2030. Taller Ordenamiento territorial, infraestructura y ambiente

4/4.

Situación:

- ✓ En el marco de los escenarios de actuación se detallan 6 talleres de detección de Fortalezas y Debilidades/Marco Pre/Diagnostico.
 - 28/2: Desarrollo Económico :UTN
 - 14/3: 30 de Agosto (3Ejes)
 - 21/3: Socio-Cultural
 - 4/4: Ordenamiento territorial/Infraestructura y Ambiente
 - 11/4: Beruti (3 Ejes)
 - 25/4: Institucional /Articulación Regional

Aporte:

- ✓ Se está renovando el plan estratégico antiguo de Trenque Lauquen. A través de ese trabajo se solicitó la renovación del plan estratégico, porque el anterior quedaba fuera de terreno. Para llevarlo a cabo, se está realizando un trabajo de “pre diagnostico” coordinado por la Directora de Desarrollo Territorial del Municipio, Celina Polenta y personal de la UTN que lo coordina. A partir de este momento se realizaran talleres territoriales.
- ✓ Para lograr este objetivo se desarrolló un documento. El mismo permite plasmar el estado actual de Trenque Lauquen en los aspectos económicos-productivos, sociocultural, ambiente, finanzas e infraestructura, además del institucional y la integración regional de Trenque Lauquen.
- ✓ La agenda para el Desarrollo Estratégico 2030, tendrá como objetivo revisar lo que a finales de la década del 90 se había planificado para el crecimiento del distrito y que con el transcurrir del tiempo exige modificaciones. Desarrolla y define el cronograma y metodología a tratar en los talleres.
- ✓ El 4/4 tendrá lugar el taller de ordenamiento territorial. En temas de ambiente se tomaran los siguientes puntos:
 - PBP
 - Pensar a futuro la recolección y circulación (Bomberos/transito/camiones relocalizaciones)
 - Pistas: planificar como quedaría el crecimiento urbano.

2.-Conflicto socioambiental en curso por la Pista de Font.

Situación:

- ✓ Denuncia Vecinos Barrio “Los Aromos”
- ✓ La empresa “La Argentina” posee una sola pista habilitada, Aeródromo privado con circuito de aproximación estipulado y normas de despegue y aterrizados establecidos.
- ✓ Los vecinos del Barrio “Los Aromos” manifiestan la preocupación ante el Intendente Fernández por los vuelos rasantes de aviones fumigadores sobre sus hogares provenientes de la Empresa La Argentina. Indican además que los aviones despegan y aterrizan a escasos metros de sus viviendas.
- ✓ Proponen practicar un convenio de convivencia de la empresa fumigadora solicitando que se use la pista paralela a la ruta 5 solo para vuelos comerciales quedando fuera los vuelos fumigadores, quedando la otra pista paralela al aeroclub para dichas actividades.
- ✓ Los vecinos indican que tienen líneas de árboles quemados, e intuyen que esto sea por el accionar de la empresa, que cuando aterriza aun lo hace con productos agroquímicos. Esto indica un conflicto socioambiental.

Aportes:

- ✓ La empresa propone una alternativa, utilizar la otra pista distante al Barrio, a raíz de evitar inconvenientes con los vecinos, previa nota al intendente Municipal adjuntando la habilitación y el cumplimiento de las normas del Código Aeronáutico por las cuales las empresas deben ajustarse para su funcionamiento.

Propuestas:

- ✓ Se propone una reunión con el Intendente, Vecinos y La Argentina para arribar soluciones conjuntas
- ✓ La Municipalidad propone a la Empresa que presente alternativas de usos y finalmente el cese definitivo de la actividad en esa pista que linda con los vecinos del Barrio.
- ✓ Se dialogó con el Sr Pepe Font y este se compromete usar la pista que se dirige al club de planeadores, aunque es más corta que la que se encuentra habilitada paralela a la ruta 5.
- ✓ En enero por orden de fuerza mayor se tuvo que usar la pista lindera a los vecinos y esta situación torno aún más difícil la relación vincular entre ellos y la empresa. A raíz de este conflicto se le solicitó al intendente soluciones para lotear o ampliar la otra pista.

Soluciones:

- ✓ El intendente junto a la Dirección de Planeamiento realizaran un proyecto que será enviado al HCD. El intendente se encuentra dispuesto a dejar la Plusvalía.

- ✓ Se solicita un cambio en la zonificación.
- ✓ Habilitar la pista distante al Barrio Los Aromos y asignarle usos.

3.- Apertura de Diplomatura RSU.

Situación:

- ✓ El Municipio en el corriente año es invitado a participar de la Diplomatura en Planificación de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, que es coordinada conjuntamente por el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible y la Universidad nacional de San Martín.
- ✓ Se invita a las autoridades y técnicos responsables de la gestión de residuos municipales a formar parte de esta iniciativa de capacitación que se llevara a cabo entre los meses de marzo y julio del corriente año.
- ✓ Los agentes locales responsables de la gestión integral de residuos sólidos urbanos que deseen participar deberán postularse por intermedio de Dirección de Medio Ambiente hasta el 10 de Marzo del Corriente año.
- ✓ A tales efectos se deberá adjuntar la documentación correspondiente al programa y las condiciones para la postulación. Quienes sean seleccionados en base a criterios académicos y de gestión serán beneficiarios de una beca para realizar los estudios sin costo alguno y con el compromiso explícito de cursar la totalidad de la diplomatura.

Aportes:

- ✓ El objetivo de la Diplomatura es formar agentes de la administración pública local que desempeñan tareas vinculadas a la gestión de residuos sólidos urbanos interiorizándolos en los marcos normativos y regulatorios a nivel provincial y nacional transmitiéndoles capacidades técnicas vinculadas a la planificación estratégica y evaluación de políticas de gestión de residuos.
- ✓ La diplomatura se estructura en 11 módulos temáticos de 4 a 8 hs cada uno y la duración del programa es de tres meses y la cursada se realizara con una frecuencia semanal presencial. La misma serán los viernes y se desarrollaran en la Casa de La Cultura.
- ✓ Del 20 al 22 de Marzo se lanza formalmente en OPDS y el 1 de Abril comienza en Trenque Lauquen por 10 viernes consecutivos.

Propuestas

- ✓ Transitar este camino para trabajar en el cambio climático.
- ✓ Ofrecer medias becas municipales para aquellas instituciones comprometidas con la labor.
- ✓ Se indica que La Serenísima tira un millón y medio de litros/día, según la UTN, lo cual ya resulta inviable.
- ✓ Se debe definir organizaciones que más residuos generan e identificar en ellas personas físicas que puedan comprometerse con el cambio climático y la gestión integral de residuos sólidos urbanos.

4.- Resolución provincial, avances retrocesos.

Situación:

- ✓ El Sr Santiago Galeazzi lee la Resolución Provincial.

Preocupación:

- ✓ La ley 10.699 no contempla a las instituciones educativas como zona de resguardo.
- ✓ No se comprende como los ambientalistas favorecen esta acción.
- ✓ Un productor periurbano de la Ciudad se adhirió a esta ley provincial y desestimó la idea de aplicar en exclusión en ampliación urbana, porque la ordenanza Municipal está vigente y es superadora.

5.- Revisión de ordenanza.

Situación:

- ✓ Se encuentra la revisión del articulado ya realizado.
- ✓ Surgió el tema de fertilizantes, no se pueden aplicar en zona de exclusión pero no derivan.
- ✓ Aquí se encuentra dudas sobre si sacar tema de fertilizantes en exclusión y amortiguamiento. Por lo tanto este tema entra en estudio.
- ✓ Los planos estarán cerca del 10 de Marzo del corriente año.
- ✓ En el articulado se encuentra el criterio de cómo se toma el plano, explicando que se tomara el límite según plano que anualmente se actualizara junto al que realiza planeamiento el primer mes del año.
- ✓ Se le solicita al secretario de Gobierno, el SR Marchabalo que lo realice por escrito según los criterios que dispone la oficina de planeamiento.

Propuestas:

- ✓ El tema fertilizante hoy en día está prohibido por definición. En cuanto al INTA y su estudio, este no definió el articulado en el proyecto.
- ✓ Se indica que se debe asumir confidencialidad en la Mesa del Consejo Asesor de Ambiente, porque aún es un documento de trabajo. En cuanto al texto, este se encuentra terminado.
- ✓ Las ordenanzas trabajadas son las siguientes:
 - Parte de depósito.
 - Anexo (terminado).
 - Protocolo de Guardia ambiental con patrulla rural.
 - Protocolo denuncias.

6.- Plaza Británica

Situación:

- ✓ Los vecinos Autoconvocados de Trenque Lauquen, expresan la preocupación por el estado de la Plaza Británica en relación a reiteradas fumigaciones que ha sufrido la misma en las últimas semanas, y que operarios municipales, han constatado personalmente, registrándolas fotográficamente.
- ✓ El producto toxico es arrojado en los caminos de las baldosas y entre las baldosas.
- ✓ El argumento de los vecinos que han fumigado indica que la ordenanza 3965/13 permite el uso de línea jardín.
- ✓ Los vecinos indican que el Municipio no ha tomado las medidas de seguridad necesarias para asegurar la salud de los vecinos lindantes a la plaza.
- ✓ Si no se toman medidas se abre la puerta a la aplicación irrestricta y con cualquier producto.

Propuestas:

- ✓ Se le solicita al Intendente Municipal que arbitre las medidas necesarias para que se solucione este problema y que el alcance de su intervención sea eficaz para prevenir hechos futuros.
- ✓ Se debe tomar posicionamiento sobre estas tareas ya que en este sentido la aplicación estuvo realizada frente a una institución educativa.

7.-Consejo Asesor de Ambiente: Nuevos miembros

Situación:

- ✓ En el mes de Febrero del 2019, ingresaran nuevos miembros a la Mesa del Consejo Asesor de Ambiente.
- ✓ La sociedad espera resultados de la mesa del Consejo Asesor de Ambiente.

Propuestas:

- ✓ Se propone armar protocolo de reuniones para respetar tiempos en los tratados temáticos.
- ✓ Repasar el reglamento de su constitución
- ✓ Adherir al reglamento alternativas para que nuevos miembros ingresen y puedan ser tratados más temas
- ✓ Se piensa en comisiones, subcomisiones para focalizarse en temas que vayan ingresando, o bien en temas pendientes.
- ✓ Se piensa en armar comisiones con los suplentes de cada Institución, focalizando los temas específicos para agilizar la tarea.
- ✓ Para el ingreso a la mesa, los miembros deberán tener los requisitos de ingreso aprobado.

8.- CIERRE:

Siendo las 11,40 hs. Se da por concluida la reunión ordinaria del día 22 de Febrero de 2019.

Fecha del próximo encuentro: jueves 28 de Marzo, 8hs. Sala de Sistemas del Palacio Municipal.